



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO
(27 MAY 2016)

-001939-

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia Fiscal de 2.016.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- Que es necesario hacer modificaciones en las Apropriaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación Departamental
- Que estas Modificaciones corresponden a traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 39,717,500.00)**.
- Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del siguiente rubro del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Gobernación Departamental la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 39,717,500.00)**.

03 --	GOBERNACION
03-3-	INVERSION
03-3-18	SECTOR TRANSPORTE
03-3-181-508	Rehabilitación y/o Mantenimiento de Vías y Barrios Legalizados y Sectores en San Andrés Islas.....\$ 39,717,500.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar a los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Inversión en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 39,717,500.00)**.

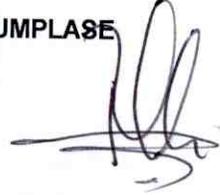
03 --	GOBERNACION
03-3-	INVERSION
03-3-30	PASIVOS EXIGIBLES- VIGENCIA EXPIRADA
03-3-3013-508	Vigencia Expirada Contrato 1152/2013.....\$ 22,500,000.00
03-3-3014-508	Vigencia Expirada Contrato 1153/2013.....\$ 17,217,500.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Andrés Isla,

27 MAY 2016



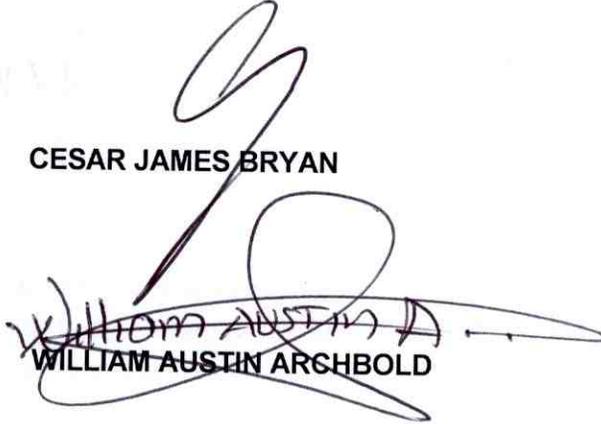
EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL

CESAR JAMES BRYAN

EL SECRETARIO DE HACIENDA



WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD